

**MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA REPUBLICA DE NICARAGUA
Y LA REPUBLICA DE CHINA SOBRE UN PROGRAMA OFICIAL DE
ASISTENCIA PARA EL DESARROLLO.**

Taipei, 07 de agosto de 1997

En aras de crear un ambiente que pueda atraer las exportaciones orientadas a la inversión de la República de China y otros países, el Gobierno de la República de China ha acordado proporcionar al Gobierno de Nicaragua la siguiente asistencia oficial para el desarrollo, en el periodo de cinco años 1997-2001, en adición a la cooperación técnica acordada para el desarrollo de la pequeña y mediana empresa, que ha sido firmada separadamente. Este programa de cinco años no impide que Nicaragua pueda presentar proyectos adicionales para ser financiados a finales de 1999. Como es usual en los acuerdos de cooperación entre la República de China y Nicaragua, el programa podría ser trabajado en detalles e implementado bajo la coordinación de los Ministros de Relaciones Exteriores de ambos países.

I - DESARROLLO PARA LA INFRAESTRUCTURA

A - Rehabilitación del Puerto de Corinto

Para las necesidades inmediatas, en términos de dragado, infraestructura portuaria y equipamiento, estaría disponible un préstamo de US \$17.2 millones en términos concesionales tan pronto como los detalles del proyecto hayan sido elaborados y presentados al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de China. Los desembolsos deberán hacerse como anticipo de trabajos.

B - Infraestructura de irrigación en el occidente de Nicaragua

Un préstamo adicional de US \$ 20.2 millones en términos concesionales estará disponible para financiar las facilidades de irrigación en Nicaragua. El procedimiento para la implementación del programa será trabajado en estrecha coordinación con el Ministerio de Agricultura de Nicaragua.

**II - DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO Y TRANSFERENCIA DE
TECNOLOGIA**

A - Capacitación de la fuerza laboral para Zonas Francas Industriales.

US \$ 2 millones de dólares en concepto de donación serán brindados para ayudar a desarrollar un centro de capacitación de fuerza laboral, con especial énfasis en las necesidades previstas para las Zonas Francas Industriales.

B - Empleos de ultramar y capacitación en el trabajo.

Nicaragua expresó interés en obtener una cuota de 5,000 trabajadores de este país para emplearlos en Taiwan por un periodo de tres años. Sujeto a aprobación por las autoridades competentes en la República de China, el tamaño de la cuota y la rapidez de su implementación podría ser determinada sobre la base de resultados satisfactorios de un proyecto piloto con 500 trabajadores.

C - Centro de investigación de semillas oleaginosas

Una donación de US \$ 2 millones serán proporcionada para apoyar estos proyectos, tomando en cuenta las recomendaciones de la misión agrícola de la República de China, presente en Nicaragua.

III - OTROS PROYECTOS

A - Construcción de un nuevo edificio para la Presidencia

La asistencia será proporcionada en forma de US \$ 3 millones en donación y US \$ 7 millones en préstamos. Las condiciones del préstamo son pagaderos en un periodo de 10 años, incluyendo dos años de gracia y al 4% de interés.

B - Fondo Social de Emergencia

Una donación de US \$ 5 millones serán proporcionados para desembolsarse en 1997-1998.

IV - Fondos de Crédito de Término Medio para Pequeñas y Medianas Empresas Urbanas y Rurales

Los préstamos por un total acumulado de US \$ 60 millones serán garantizados de acuerdo con el siguiente calendario a) US \$ 20 millones en 1997, b) US \$ 10 millones por año en el periodo 1998-2001. Los términos del préstamo serán: un periodo de 20 años para pago incluyendo tres años de gracia y un porcentaje de interés de 5%. Un porcentaje del crédito será utilizado para financiar la importación de maquinaria y equipo de Taiwan, de acuerdo con la siguiente programación:

- De los primeros US \$ 20 millones a ser desembolsados 30%
- De los siguientes US \$ 30 millones 50%
- De los últimos US \$ 10 millones 70%

Los gobiernos de la República de China y Nicaragua cooperarán promocionando la venta de maquinaria y equipo hechos en Taiwan, a firmas nicaragüenses.

El procedimiento para la implementación del programa será trabajado en estrecha coordinación con los Ministerios de Agricultura, y Economía y desarrollo de Nicaragua.

V - APOYO A LA BALANZA DE PAGOS

En adición a la suma desembolsada a inicios de 1997, los préstamos de US \$ 10 millones por año serán garantizados en tres años, en el periodo 1997-1999, para un total de US \$ 30 millones. Los términos del préstamo serán: 15 años para el periodo de pago, incluyendo 2 años; de gracia y un interés de 4,5%. Después de 1999 no está programado apoyo a la balanza de pago, debido a que las expectativas de reducción de la deuda externa y el mejoramiento de la balanza comercial lo harán innecesario.

VI - Intercambio y asistencia tecnológica programada para los Ministerios de Relaciones Exteriores

Los Ministerios de Relaciones Exteriores de ambos países acuerdan implementar un programa de intercambio que permita a los funcionarios de cada Ministerio, ser capacitado a través de pasantías en el Ministerio de la contraparte.

Adicionalmente, el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de China acuerda enviar un experto al Ministerio de Relaciones Exteriores de Nicaragua para evaluar la organización y funcionamiento del Ministerio y recomendar acciones correctivas apropiadas.

Emilio Alvarez Montalvan

Ministro de Relaciones
Exteriores de Nicaragua

John Chang

Ministro de Relaciones Exteriores de
de la República de China